

Quispall, 11 de Marzo del 2014

INFORME A LOS ACCIONISTAS

No. 01,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BOLGMANC S.A.
Ciudad: -

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opinión que le suministramos de los Estados Financieros de **BOLGMANC S.A.**, cerrados al 31 de Diciembre del 2013, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

- 1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable Financiera, resultado de las operaciones de la Compañía y Fijar de Fondeo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.
- 2.- No conocemos la existencia de cuantías, operaciones o eventos que no estén razonablemente demandados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que emparejan los Estados Financieros.
- 3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, incluyendo a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o según establecimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
- 4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (Diciembre 56 y sus modificaciones). Este sistema de valoración monetaria reglamentaria para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


PATRICIA DE LOS RIOS BALLADARES QUINCHE
Gerente General
Representante Legal "BOLGMANC S.A."